**ACTA DE REUNIÓN DE MESA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

**18 de marzo 2019**

En el marco del Decreto 899/17, que crea la MESA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN, la Secretaría de Asuntos Políticos e Institucionales del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda invitó a una reunión a la que asistieron**: Ricardo Gómez Diez.** Director de la Agencia de Acceso a la Información Pública del Consejo de la Magistratura de la Nación. **Carlos Ernst**. Director de la Agencia de Acceso a la Información Pública del Ministerio Público Fiscal. **Adrián Pérez** Secretario de Asuntos Políticos e Institucionales del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. **Eduardo Bertoni**. Director de la Agencia de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo. **Ornela Mazza** Directora de la Agencia de Acceso a la Información Pública del Ministerio Público de la Defensa de la Nación. **María Fernanda Araujo** Directora Nacional de Relaciones con la Comunidad y Participación Ciudadana. **Lorena Salim,** Asesora de la Dirección de Relaciones con la Comunidad y Participación Ciudadana

El Dr. Adrián Pérez dio la bienvenida a los/as presentes y enumeró los temas propuestos por el orden del día abordando algunos de ellos en ese mismo acto.

Como primer punto, solicitó a las agencias que no son puntos focales del Programa Interamericano de Acceso a la Información de la OEA, (Ministerio Público de la Defensa, Ministerio Público Fiscal y Consejo de la Magistratura de la Nación) que remitan sus informes de gestión para enviarlos a la OEA a través de Cancillería.

En segundo lugar, informó que CIPPEC iniciará el contacto con los/as referentes de cada agencia, a fin de iniciar el análisis del estudio de la línea de base de la política de Acceso a la Información Pública, el que cuenta con el apoyo de Eurosocial+.

En tercer lugar, se informó que para la segunda etapa de la línea de acción con EUROSOCIAL+, la organización internacional seleccionó a Eduardo González como consultor, quien tiene una vasta trayectoria de trabajo en el Consejo para la Transparencia de Chile y que, en breve, se iniciará el trabajo referido al diseño de un plan de capacitación a funcionarios.

La Dra. Mazza informó que la Defensora General de la Nación aprobó como formación obligatoria para todo el Ministerio Público, los cursos de Acceso a la Información Pública diseñados por la Agencia de Acceso a su cargo.

El Dr. Eduardo Bertoni se refirió a la experiencia de la Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC), cuya reunión se llevó a cabo del 10 al 13 de marzo pasado en Sudáfrica, resaltando la importancia de que todas las agencias argentinas tengan el carácter de miembro. Se ofreció a asesorar a los/as restantes directores/as para su incorporación a la misma.

María Fernanda Araujo destacó que en mayo próximo es la reunión de RTA. Los/as directores/as presentes coincidieron en la necesidad de generar un mecanismo para poder llevar los temas que las agencias que no viajen propongan, en caso de que éstas no puedan asistir.

El Dr. Gómez Diez propuso que se tomara como práctica mantener una reunión de Mesa de Coordinación previa a cada encuentro internacional, en las que se aborden los temas de agenda y se maximicen los esfuerzos en acercar las posiciones de todas las agencias, sin que ello implique la obligatoriedad de adoptar una u otra posición. Los/as directores/as presentes, estuvieron de acuerdo con la propuesta.

El Dr. Bertoni propone convocar una reunión de Mesa dentro de 15 días para tratar específicamente los puntos de la ley modelo 2.0 que se van a discutir en la reunión de la RTA que se llevará a cabo en mayo. Los/as directores prestan conformidad, por lo que la Secretaría Técnica toma nota a los efectos de convocar a la reunión.

La Secretaría Técnica se compromete a circular información sobre los grupos de trabajo. Específicamente, cuáles son los grupos que existen en la RTA.

El Dr. Adrián Pérez propuso trabajar en los próximos encuentros, sobre un primer criterio interpretativo de la Mesa de Coordinación, referido a la diferencia entre los pedidos de acceso con contenido administrativo y jurisdiccional, en el marco del poder judicial. Los/as directores/as manifiestan acuerdo.

El Dr. Bertoni Informa que ha firmado una resolución que delega facultades de representación en la Mesa de Coordinación, a nombre de sus dos direcciones de Acceso a la Información Pública. Una copia de la mencionada Resolución es entregada a cada uno/a de los presentes.

Los/as directores/as y la Secretaría Técnica se notifican del acto, y acuerdan que en tanto la delegación se formalice y las personas que asistan tengan capacidad para la toma de decisiones, es facultad de cada director/a realizar esa delegación o no.

Acto seguido, se aborda el tema relativo a la solicitud de reunión con los titulares de los poderes en los que no fueron creadas las agencias de acceso a la información pública y/o no han sido designados sus directores/as. Se procede a la lectura del texto de la nota elaborada por la Secretaría Técnica.

Con el objeto de dar por concluida la reunión, la Secretaría Técnica realizó una síntesis de los temas abordados y los compromisos asumidos:

* Informe para cancillería: Se esperará que las agencias del Consejo de la Magistratura, Ministerio Público Fiscal y Ministerio Público de la Defensa, remitan sus informes para que sean enviados al Programa Interamericano de AIP junto con el de la Secretaría de Asuntos Políticos e Institucionales.
* La Secretaría Técnica se compromete a circular una propuesta de protocolo para acordar la presencia y voz de las agencias en foros internacionales.
* Se acuerda convocar a una reunión para discutir un primer criterio de jurisprudencia y los puntos de la Ley Modelo que se van a abordar en mayo de 2019.
* Se presta conformidad con el contenido de la nota para solicitar reuniones al Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Señor Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación y Señora Presidenta de la Cámara de Senadores de la Nación.

Con este último punto, se dio por concluida la reunión.